

Siendo las once horas con veintidós minutos del 12 de agosto de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 11 de agosto del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, para celebrar la **cuarta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone el monto total de financiamiento público estatal de los partidos políticos nacionales y estatales, y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el año 2021.
3. Informe del avance en la realización de las actividades programadas por la Dirección de Prerrogativas.
4. Asuntos generales.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

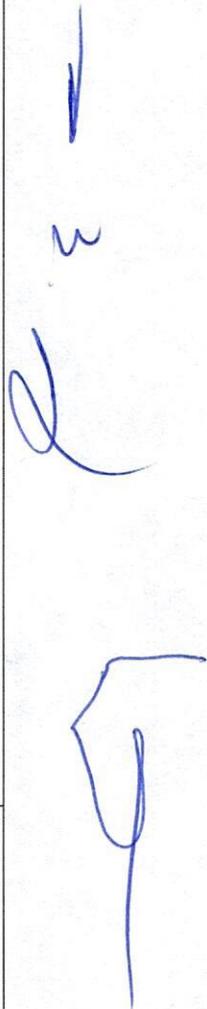
##### PARTICIPACIÓN

<p><b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b></p>	<p>Manifiesta: “Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta sesión vía videoconferencia y, en los términos de la convocatoria de fecha 11 de agosto de 2020, siendo las once horas con veintidós minutos del día 12 de agosto del año en curso, iniciamos la <b>cuarta sesión ordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Estableciendo lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum legal haga la declaratoria correspondiente, por favor.”</p>
	<p>Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta. Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y de la Directora de Prerrogativas de este instituto, así como a los correos</p>

Secretario Técnico	<p>particulares de los representantes de los Partidos Políticos, el día 11 de agosto del año en curso se convocó oportunamente a las y a los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y copia de los documentos relacionados con el punto número dos a desahogar en la presente sesión.”</p> <p>Se encuentran siguiendo la presente videoconferencia:</p>																
	<table border="1"> <tr> <td>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez</td> <td>Representante del Partido Acción Nacional</td> </tr> <tr> <td>Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez</td> <td>Representante del Partido del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>Lic. Juan José Ramos Fernández</td> <td>Representante de Movimiento Ciudadano</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</td> <td>Directora de Prerrogativas</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico</td> </tr> </table>	Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral integrante	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante	Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Representante del Partido Acción Nacional	Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Representante del Partido del Trabajo	Lic. Juan José Ramos Fernández	Representante de Movimiento Ciudadano	Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
	Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral integrante															
	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral integrante															
	Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral presidenta de la Comisión															
	Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Representante del Partido Acción Nacional															
	Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Representante del Partido del Trabajo															
	Lic. Juan José Ramos Fernández	Representante de Movimiento Ciudadano															
	Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas															
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico																
<p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>																	
<p><b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b></p> <p>Señala: “Muchas gracias señor secretario, bienvenidas a todas y a todos. Bien, y una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por parte del secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.”</p> <p>Agrega: “A continuación, le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día, por favor.”</p>																	
<p><b>Secretario Técnico</b></p> <p>Realiza lo solicitado.</p>																	
<p><b>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</b></p>																	

<b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	Manifiesta: “Muchas gracias, está a su consideración el orden del día.”																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																
<b>AC01/CPPP 12-08-20</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<p><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>			A favor	En contra	Abstención	Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*			Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*																
Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
<b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	Señala: “Muchas gracias señor secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.”																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																
<p><b>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone el monto total de financiamiento público estatal de los partidos políticos nacionales y estatales, y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el año 2021.</b></p>																	
<b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	Manifiesta: “Muchas gracias señor secretario, le solicito de lectura a los puntos resolutiveos del dictamen por favor.”																
<b>Secretario Técnico</b>	<p>Responde: “Con gusto consejera presidenta, los puntos resolutiveos del dictamen son los siguientes:</p> <p><b>Primero.</b> El monto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales y estatales para el año 2021, es de \$187’063,387.06 (ciento ochenta y siete millones sesenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 06/100 M.N.).</p>																

	<p><b>Segundo.</b> El importe del financiamiento público para actividades específicas, correspondientes a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales en el año 2021, corresponde a \$5´611,901.61 (cinco millones seiscientos once mil novecientos un pesos 61/100).</p> <p><b>Tercero.</b> El financiamiento público para gastos de campaña en el año 2021 para los partidos políticos nacionales y estatales, es por la cantidad de \$56´119,016.12 (cincuenta y seis millones ciento diecinueve mil dieciséis pesos 12/100), equivalente al 30% del financiamiento para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes.</p> <p><b>Cuarto.</b> Para el conjunto de las candidaturas independientes, se asigna un monto de \$1´870,633.87 (un millón ochocientos setenta mil seiscientos treinta y tres pesos 87/100 M.N.) como financiamiento para gastos de campaña para el año 2021, que equivale al financiamiento público que recibiría un partido político de nuevo registro para la obtención del voto.</p> <p><b>Quinto.</b> La distribución del financiamiento público para el ejercicio 2021 se llevará a cabo una vez que se tenga certeza del número total de partidos políticos nacionales y estatales, acreditados y registrados, respectivamente, y las candidaturas independientes que obtengan su registro, en su momento.</p> <p><b>Sexto.</b> Hágase del conocimiento el presente dictamen al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral, a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General del instituto.</p> <p>Es cuanto consejera presidenta.”</p>
<p><b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b></p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias señor secretario, está a su consideración el presente proyecto de dictamen.”</p> <p>Concede el uso de la palabra al representante del partido Movimiento Ciudadano.</p>
<p><b>Juan José Ramos Fernández</b></p>	<p>Señala: “Si gracias Presidenta, simplemente para manifestar, de la lectura de los puntos de acuerdo que da el secretario, no se desprenden algunas de las observaciones que manifestamos ahorita en la previa, no sé si se van a tomar en cuenta previo a la votación, creo que tendría que ser lo correcto.”</p>



Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Responde: "Claro, si de acuerdo, no sé si pudiéramos entonces para que quede claro, que sí se van a tomar en cuenta las observaciones como quedamos en la previa, señor secretario técnico si nos ayuda con eso."																
Secretario Técnico	Manifiesta: "Si por supuesto consejera presidenta, perdón por la omisión, obviamente el proyecto de dictamen que se propone es haciendo las modificaciones en su caso o las adiciones que se han propuesto en la reunión previa, tanto por la consejera Virginia, por el representante del partido Movimiento Ciudadano, que ya se establecieron previamente."																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: "De acuerdo, muchas gracias. Bien, si no existe otra consideración entonces le solicitaría proceder ahora si a la votación por favor."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC02/CPMP 12-08-20	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el proyecto de dictamen en los términos propuestos.																
<b>Cuadro de votaciones</b> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>			A favor	En contra	Abstención	Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*			Griselda Beatriz Rangel Juárez	*			Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	*																
Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	*																
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: "Muchas gracias señor secretario y en vista de lo anterior, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
<b>3. Informe del avance en la realización de las actividades programadas por la Dirección de Prerrogativas.</b>																	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: "Gracias señor secretario, para este efecto le cedemos el uso de la voz a la directora maestra Miriam Gutiérrez, por favor."																
	Manifiesta: "Muchas gracias consejera, si me permiten voy a compartir pantalla."																

<p><b>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</b></p>	<p>Comienza a compartir su pantalla y a rendir el informe.</p> <p>Señala: “Como parte de las actividades de la Dirección de Prerrogativas, tenemos como una de las actividades fundamentales, es la distribución del financiamiento a partidos políticos, aquí lo que estuvimos continuando, respecto del último informe que rendimos con las actividades continuadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elaboración de comunicaciones internas que dan seguimiento a las ministraciones mensuales.</li><li>✓ Se solicitaron las deducciones correspondientes a las sanciones y multas de los partidos políticos.</li><li>✓ Se continuó con la alimentación del Sistema de Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.</li><li>✓ La información relativa al financiamiento público a partidos políticos, la podrán revisar y se encuentra publicada en la página institucional, en link siguiente: <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/financiamiento">http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/financiamiento</a>.</li></ul> <p>Posteriormente, tenemos la actividad que tiene que ver con el acceso a tiempos en radio y televisión, en este se han realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Las solicitudes respecto a los tiempos en radio y televisión para el Instituto Electoral.</li><li>✓ Elaboración de las órdenes de transmisión conforme a la calendarización aprobada mediante acuerdo INE/JGE205/2019 para el Instituto Electoral del Estado de Jalisco.</li><li>✓ Seguimiento al reporte del monitoreo de las emisoras de radio y televisión en Jalisco.</li></ul> <p>Continuamos, entonces con nuestro proyecto que tiene que ver con coadyuvar con el registro para la constitución como partido político local y agrupaciones políticas, respecto al procedimiento de constitución de partidos políticos, como ustedes bien lo saben, a partir del acuerdo aprobado para el seguimiento de esta actividad, fue el acuerdo aprobado durante el mes de junio, lo que se realizó fue, iniciamos labores nuevamente el primero de julio e iniciamos a partir de ese momento con:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La verificación de las manifestaciones del resto de la entidad, aquí lo que hicimos fue, con el equipo extendido con personal de otras áreas que nos estuvieron apoyando para hacer esta tarea, se realizó la</li></ol>
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

verificación físicamente de las manifestaciones entregadas por las organizaciones ciudadanas frente a los listados arrojados por el sistema de registro de partidos y con esto tener la oportunidad de revisar y de verificar que efectivamente se habían entregado a la autoridad lo que son estas manifestaciones y que cumplían con todos los requisitos legales señalados, tanto por la Ley General como por el procedimiento aprobado por el Consejo General.

2. El segundo paso fue realizar la solicitud al Instituto Nacional Electoral, esto es a través de la Dirección Ejecutiva del Registro y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para que se realizara la compulsa y el cruce correspondiente.
3. Ya tenemos los resultados de estas compulsas y, lo que continua ahora es, conforme al acuerdo del Consejo General, es dar vista a los partidos políticos nacionales y al partido político local, de aquellos ciudadanos que se encuentran duplicados, esto es, que están registrados como afiliados en estos partidos políticos y que han manifestado su intención de afiliarse a los nuevos partidos que se están constituyendo, de tal forma que estas vistas ya fueron notificadas a los partidos políticos y ahorita nos encontramos justamente en el periodo en el que ellos podrán hacer valer lo que a su derecho corresponda, conforme al propio lineamiento para la verificación del número de afiliados, en ese sentido ellos tienen cinco días hábiles para entregarnos las manifestaciones y que estas manifestaciones puedan ser posteriores a la fecha en la que el ciudadano manifestó su voluntad de afiliarse o de sumarse a estos partidos que están en constitución, entonces, bueno, respecto de este procedimiento vamos en este punto, en las vistas a partidos nacionales y locales y, estamos en el periodo de espera de respuestas.

Continuamos con nuestro procedimiento de constitución de agrupaciones políticas, aquí lo que se estuvo trabajando a partir de que se reanudaron las labores del instituto fue:

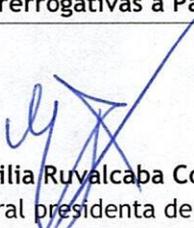
- ✓ La elaboración de la base de datos de conformidad con el formato solicitado por el Instituto Nacional Electoral, para que pueda hacerse la compulsa respectiva, entonces esta base de datos se acaba de concluir.

	<p>✓ Y estamos en las gestiones para poderla hacer llegar, conforme a los convenios específicos, al Instituto Nacional Electoral a través de la DERFE en la Junta Local, para que puedan iniciar con las compulsas.</p> <p>Entonces, estas son las actividades que hemos realizado en la Dirección de Prerrogativas y, estoy a sus órdenes para cualquier duda.”</p>
<b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	<p>Refiere: “Muchas gracias, gracias directora, no sé si tengan alguna consideración, está abierto el micrófono y me voy a adelantar un poco, por mi parte, hacer un reconocimiento al área y al trabajo que se coordinó por parte de su dirección y a todo el personal que coadyuvó para que fuera posible en este lapso y bajo estas condiciones, un reconocimiento a todas y a todos, muchas gracias y, está a su consideración de todas y todos el presente informe.”</p>
<b>Juan José Ramos Fernández</b>	<p>Pregunta: “¿Perdón, el informe no lo van a compartir directora?”</p>
<b>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</b>	<p>Responde: “Si, con todo gusto, podemos hacerles llegar la versión escrita. Con todo gusto.”</p>
<b>Juan José Ramos Fernández</b>	<p>Señala: “Ok., si gracias, si ese de igual manera no fue circulado, gracias.”</p>
<b>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</b>	<p>Añade: “Al contrario, apenas hoy lo estamos platicando, pero con todo gusto se los hacemos llegar.”</p>
<b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>	<p>Comenta: “Yo diría que se circulara incluso, si prefieren las dos formas, el documento y la presentación y, como siempre hemos comentado, bueno, por lo menos en las comisiones que me ha tocado presidir, que se publiquen en formato de datos abiertos también, cuando se publiquen en la minuta de la Comisión y todos los anexos y evidentemente este informe, digo para tomar nota, Luis ¿creo que lo hemos venido haciendo así? Pero también en esta ocasión, gracias.”</p> <p>Añade: “No sé si tengan alguna otra consideración al presente informe. Bueno, de no ser así, continuamos con el siguiente punto del orden del día, secretario por favor.”</p>
<b>Secretario Técnico</b>	<p>Realiza lo solicitado.</p>

**4. Asuntos generales**

<p><b>Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b></p>	<p>Manifiesta: “Bien, está a su consideración este punto de asuntos generales.”</p> <p>Agrega: “Bueno, de no existir mayor consideración, les agradezco a todas y a todos la atención y daríamos por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos del día 12 de agosto. Muchas gracias a todas y a todos.”</p>
----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos**

  
**Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**  
 Consejera electoral presidenta de la Comisión

  
**Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  
 Consejera electoral integrante

  
**Griselda Beatriz Rangel Juárez**  
 Consejera electoral integrante

  
**Luis Alfonso Campos Guzmán**  
 Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 12 de agosto de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=uboYewk5110>.....